

## PROYECTO DE DECLARACION

Que el FMI considere la revisión de los  
límites de acceso y de la política de sobretasas.

### FUNDAMENTOS

La tasa de interés publicitada con la que presta el FMI es baja, pero a la vez este organismo, cobra tasas de interés adicionales significativamente más altas para los préstamos más grandes y para los que tengan una duración de más de cuatro años. El Fondo llama a estas tasas adicionales “sobrecargos”.

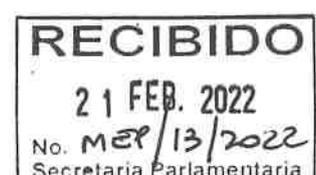
Este informe considera que los sobrecargos del FMI son inapropiados e injustificables, sobre todo en medio de la recesión mundial causada por la pandemia y en la recuperación muy desigual entre países.

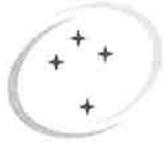
En su revisión de la política de sobrecargos de 2016, el FMI afirma que esta “parece generalmente haber logrado la consecución de sus objetivos”. Sin embargo, esta conclusión ha sido refutada por varios organismos, estatales y privados, de todo el mundo.

**Uno de ellos ha sido el CEPR (Center for Economic and Policy Research), Centro de Estudios Estadounidense), quién a través de una revisión ha encontrado que:**

El FMI manifiesta dos razones para requerir sobrecargos a los países en crisis: Estos sobrecargos, basados en el monto del préstamo y en el plazo de reembolso, están diseñados para ayudar a mitigar el riesgo de crédito ofreciendo incentivos a los miembros para que limiten su demanda de asistencia al Fondo y para alentar el repago oportuno, y, al mismo tiempo, para generar ingresos para fortalecer la acumulación de reservas del Fondo”.

El FMI argumenta que necesita estos sobrecargos para incrementar sus ingresos y acumular capital propio (también calificado por el Fondo como “reservas”). Pero la base de capital y la capacidad de concesión de préstamos del FMI depende de acuerdos políticos tales como revisiones de cuotas, nuevos acuerdos para la obtención de préstamos y acuerdos bilaterales de endeudamiento. Considerando la sustancial cifra de \$1 billón, citada por la Directora Gerente del FMI en medio de la pandemia, como indicador de la verdadera disponibilidad de fondos para el otorgamiento de





PARLAMENTO DEL  
**MERCOSUR**

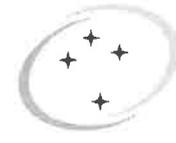
préstamos, el FMI no depende de los ingresos de los sobrecargos, los cuales son menores en tres órdenes de magnitud (alrededor de US \$1.000 millones en 2020).

En cuanto a los “incentivos a los miembros para que limiten su demanda de asistencia al Fondo y para alentar el repago oportuno”: Esto se contradice con las circunstancias que enfrentan los países que pagan sobrecargos: a menudo no pueden obtener financiamiento en los mercados privados, y cuando sí pueden, la historia demuestra que son otros los incentivos que los han alejado de los préstamos del FMI. De los pocos países que han pagado anticipadamente, desde 2009 la mayoría son países europeos de altos ingresos que tienen apoyo de las instituciones de la Unión Europea, siendo una situación muy atípica en comparación con los destinatarios habituales de los programas de crédito del FMI. En los países que no encajan en dicha categoría, los repagos fueron impulsados por claras consideraciones de formulación de políticas internas y económicas, por ejemplo, en los cuantiosos reembolsos anticipados realizados por Brasil y Argentina en 2005-2006.

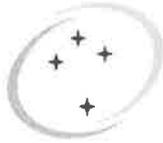
En realidad, los sobrecargos del FMI tienen un impacto perjudicial en las economías de los países que enfrentan graves dificultades económicas, al desviar divisas cuando más las necesitan. Éstos generan pagos adicionales de intereses por parte de algunos de los países más fuertemente endeudados. Por ejemplo, Argentina gastará \$3,3 mil millones de dólares en sobrecargos entre 2018 y 2023. Esto equivale a nueve veces la cifra que tendría que destinar para vacunar completamente a todos los argentinos contra el Covid-19. Por lo tanto, estos sobrecargos infringen el Convenio Constitutivo del FMI, cuyo artículo 1° que las actividades crediticias del FMI no pueden ser “perniciosas para la prosperidad nacional o internacional”.

Los sobrecargos del FMI castigan a los países más necesitados simplemente por tener grandes necesidades, es decir, actualmente, países que tienen un endeudamiento con el FMI mayor al 187,5 por ciento de su cuota. Estimamos que los sobrecargos constituyen el 45 por ciento del total del servicio de la deuda no vinculada al principal que adeudan al FMI sus cinco mayores prestatarios. El FMI demanda pagos más altos en un momento en que los países prestatarios son los que más restricciones de liquidez tienen. Los sobrecargos incrementan la carga de la deuda para los países en crisis, incluso cuando el propio análisis del FMI sobre sostenibilidad de la deuda demuestra que una menor carga es necesaria para asegurar una mayor probabilidad del pago a tiempo de los reembolsos y de un financiamiento sostenible. Los sobrecargos son procíclicos, porque tienden a aumentar los pagos de los prestatarios al Fondo y, por lo tanto, drenan el gasto público de las economías nacionales en momentos de desaceleración o recesión.

La cartera de préstamos vigente del FMI nunca fue tan grande. El FMI calcula unos 53 nuevos préstamos de tramos superiores en el mediano plazo. Se espera que los ingresos por tasas de interés regulares también rompan todos los récords. Los



PARLAMENTO DO  
**MERCOSUL**



PARLAMENTO DEL  
**MERCOSUR**

sobrecargos se tornan innecesarias en este contexto. Incluso si los ingresos regulares no fueran suficientes para cubrir sus gastos, el FMI debería poder soportar una reducción de sus reservas, de la misma forma en que ha tolerado las pérdidas de su fondo de pensiones debido a la volatilidad en la tasa de descuento actuarial por la crisis.

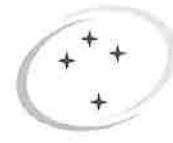
**Otro organismo como la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas)** manifiesta que “desde 2019, 64 países utilizaron más recursos para el pago de la deuda externa que para la asistencia sanitaria de sus ciudadanos...la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) desencadenó la crisis económica y social más grave de la historia reciente de América Latina y el Caribe. Se estima que el producto cayó un 7,7% en 2020, lo que representa la mayor contracción de los últimos 120 años. Esta región ha sido abrumada por las muertes por COVID-19 y por el fantasma de otra década perdida más. Los sobrecargos procíclicos no deberían formar parte de la lista de medidas que contribuyan a dicho resultado, y/o la crisis en curso.”

**Dentro del mismo FMI se escuchan algunas voces disidentes** con respecto a la actual política restrictiva. La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, ha enfatizado la necesidad de una respuesta más robusta que la de 2009:

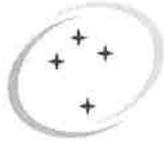
“Luego de la crisis de 2009, se asignaron \$250 mil millones de dólares en derechos especiales de giro (DEG). El 90% de esos DEG fueron utilizados simplemente para fortalecer las reservas. Hoy también se necesita esto. Pero tenemos que hacer más. Tenemos que utilizar esta oportunidad única para la transformación estratégica de los países, una transformación que será impulsada por esta crisis”.

Pero muchos de estos DEG podrían ser consumidos completamente por los países que están pagando sobrecargos. El FMI podría aprovechar esta oportunidad para eliminar estos cargos regresivos y así liberar, en las economías más necesitadas, recursos que podrían ser utilizados para brindar servicios vitales.

La baja de las sobretasas se discutió en la reunión del Directorio Ejecutivo del FMI el 16 de diciembre pasado, luego de que durante la última cumbre presidencial realizada en Roma, el G20 instara al organismo a revisar este tema. Luego de la última reunión de Directorio, del 16 de diciembre pasado, el organismo informó que "algunos directores estuvieron abiertos a explorar el alivio temporal de las sobretasas para ayudar a los miembros a liberar recursos para abordar los desafíos económicos y de salud que plantea la pandemia. Algunos sugirieron reflexionar sobre la mejor manera de implementar sobretasas en situaciones de pandemia. Varios directores no vieron la necesidad de revisar las políticas de sobretasas, dado el bajo costo total general de los préstamos del Fondo".



PARLAMENTO DO  
**MERCOSUL**



PARLAMENTO DEL  
**MERCOSUR**

La verdad es que la única forma que el tema de la discusión de las sobretasas sólo puede prosperar con el visto bueno de la administración Biden, cosa que hasta ahora no sucedió. Según consigna Reuters, el gobierno norteamericano justifica que las sobretasas "no aplican para los países más pobres y ayudan a construir fondos precautorios para proteger a los accionistas del FMI --es decir a los países miembro, con mayor peso de las naciones ricas-- contra potenciales pérdidas". En cambio, Alemania, Francia y Gran Bretaña habrían dado el visto bueno para aplicar una revisión en los sobrecargos.

**También el G-24**, el foro que nuclea a 24 países en desarrollo, sesionó en Washington DC en el marco de la Asamblea Anual del FMI y el Banco Mundial apoya este reclamo al FMI. Allí, los países que lo integran volvieron a reclamar al FMI la revisión de su política de sobrecargos a los préstamos, al tiempo que pidieron profundizar las medidas de financiamiento a países en desarrollo para apuntalar la salida de la crisis del Covid-19.

**Incluso algunos legisladores norteamericanos también plantean**, al igual que el Gobierno argentino, que las sobretasas del Fondo profundizan los problemas en economías que ya están mal. En efecto, legisladores del Partido Demócrata enviaron una carta a la secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, Janet Yellen, para apoyar la iniciativa que se discute en la arena internacional en relación a la reducción de las sobretasas que cobra el FMI a los países más endeudados. La iniciativa implica un apoyo a la posición argentina en esta materia, que el Gobierno viene planteando en paralelo a la negociación de la deuda.

**Según cálculos del Nobel Joseph Stiglitz y de Kevin Gallagher**, director del Global Development Policy Center de Boston, los países deudores habrán pagado al FMI 4 mil millones de dólares en sobretasas desde el comienzo de la pandemia hasta finales de este año.

**Un grupo de acreedores privados de la deuda externa argentina**, que ya pasó por el proceso de dos reestructuraciones (2005/2010 y 2020), envió un sorpresivo apoyo a Martín Guzmán y su equipo en las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los bonistas que conforman el Argentina Exchange Bondholders Group consideran que el FMI debe eliminar los sobrecargos que cobra, que en el caso de la Argentina son de 300 puntos básicos y elevan la tasa de interés del préstamo a 4,05% anual.

De lograrlo, esto implicaría para la Argentina un ahorro de 1000 millones de dólares por año o de u\$s 10.000 millones a lo largo de un programa de Facilidades Extendidas (EFF).



PARLAMENTO DO  
**MERCOSUL**



PARLAMENTO DEL  
**MERCOSUR**

Asesorados por el abogado Dennis Hranitzky, ex colaborador del "fondo buitres" de Paul Singer, los fondos comandados por Monarch comunicaron que coinciden con el economista Patrick Honohan, que escribió un artículo para el Peterson Institute for International Economics (PIIE) acerca de la necesidad de eliminar las sobretasas que el FMI cobra a los países "agobiados" por la deuda.

Los bonistas también le dieron la derecha al reclamo del ministro de Economía y del Frente de Todos de Argentina en general.

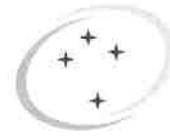
"El FMI es prestamista senior y aun así recibe la tasa más alta entre acreedores de Argentina. ¡Indefendible y contraproducente!", plantearon. Es que ellos están cobrando una tasa de interés de 3,07% en promedio por sus títulos, a lo largo de toda la vida útil de los bonos, frente al 4,05% que percibe el FMI en estos momentos.

Para la Argentina, las sobretasas significan una erogación anual de unos US\$ 1.000 millones extras, como consecuencia del crédito stand by, firmado en junio de 2018 por el Gobierno del expresidente Mauricio Macri, y sobre el cual el propio Fondo emitió en diciembre un dictamen crítico donde reconoció que se trató de "un programa frágil" con bases que "no eran lo suficientemente sólidas". Su "firme" apoyo a la Argentina en el marco del acuerdo con el FMI. Así lo expresó el Gobierno Chino en una declaración conjunta que firmaron este país y la Argentina, países luego de la reunión bilateral entre el presidente Alberto Fernández y su par Xi Jinping que se desarrolló en el Gran Palacio del Pueblo, en Beijing. En la declaración, China se comprometió a estudiar proyectos de canalización de derechos especiales de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de expansión de su uso, propuestos por el gobierno argentino, y ambos países coincidieron en la necesidad de que el organismo internacional "lleve a cabo una revisión" de su política de sobrecargos.

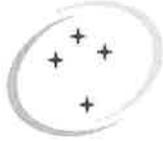
**También en octubre en Roma**, en su declaración final de la Cumbre, los líderes del G20 pidieron la revisión de la política de sobrecargos del FMI, en línea con el planteo que el Gobierno argentino realizó durante todo 2021 en distintos foros y en sus negociaciones bilaterales con el organismo de crédito. "La política de sobrecargos del Fondo consiste en cobrar tasas de interés más altas a los países que tomaron préstamos por encima de sus cuotas."

El Presidente, Alberto Fernández, fue contundente al referirse al tema del FMI y dijo "el préstamo a la Argentina fue incalificable, fue un préstamo político, tuvo el único propósito de sostener a Mauricio Macri en un Gobierno que se caía a pedazos y con una economía virtualmente quebrada". Se calcula que el país tiene por delante unos 1000 millones de dólares adicionales anuales en su deuda con el FMI a raíz de las sobretasas.

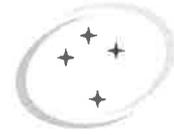
"Las sobretasas del FMI obligan a países como el nuestro, que ya están en problemas de deuda a enfrentar mayores peligros por los pagos más onerosos"



PARLAMENTO DO  
**MERCOSUL**



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR



PARLAMENTO DO  
MERCOSUL

Por todo ello, **EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:**

**ARTICULO 1:** Solicitamos al FMI que considere la revisión de los límites de acceso y de la política de sobretasas.

**ARTICULO 2:** Instamos al FMI a corregir el carácter regresivo y procíclico de la política de sobretasas y a suspender, o al menos a reducir sustancialmente, los recargos existentes con el fin de apoyar las respuestas a la pandemia.

**ARTICULO 3:** Solicitamos el redireccionamiento de los Derechos Especiales de Giro (DEG) emitidos por el FMI hacia los países de ingresos bajos y medios que más necesitan asistencia para lidiar con los efectos económicos de la pandemia.

**ARTICULO 4:** De forma

ELENA CORREGIDO

JULIA PERIE

Acompañan Cecilia Britto, Julio Sotelo, Sofía Prado, Nancy DAuria, Oscar Laborde, Víctor Santa María.